

Seremi de Educación de Tarapacá prepara instalación del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en la región

La seremi de Educación, Carolina Vargas; la jefa del Departamento Provincial de Educación de Iquique, Carmen Barrera; y la jefa del Departamento de Educación, Gladys Pérez, encabezaron la jornada de instalación del Sistema de Protección de las Trayectorias Educativas (SIPTe) en la región de Tarapacá, junto a los equipos de Deprov Iquique, Secreduc Tarapacá, Junji, Integra, Slep Iquique y Slep Tamarugal.

El SIPTe es una plataforma implementada por el Ministerio de Educación que busca recopilar datos relevantes sobre la continuidad y los logros de las y los estudiantes en el sistema educativo con el fin de mejorar su permanencia y progresión a través de la articulación de diversos programas ministeriales, en el marco del Plan de Reactivación Educativa.

La seremi Carolina Vargas destacó la importancia de implementar esta herramienta para mejorar la asistencia educativa en Tarapacá. "Una de las prioridades del Mineduc es asegurar las trayectorias educativas de las y los estudiantes y para ello es primordial que estén en clases, desarrollen su potencial y construyan aprendizajes significativos. Confiamos en que esta iniciativa contribuya a que los equipos de los establecimientos educacionales de la región fortalezcan sus estrategias para asegurar la permanencia y asistencia de niñas, niños y



las y los profesores jefes. Su principal fuente de información es el Sistema de Gestión de Estudiantes (SIGE) y también incorpora datos de la Agencia de la Calidad y de la Superintendencia de Educación.

APORTE REGIONAL

Durante la jornada, el Equipo SIPTe de Tarapacá presentó un informe sobre un estudio exploratorio que desarrollaron para conocer las causas del ausentismo y abandono escolar en el territorio. "Como región hemos hecho un análisis de más de 6 mil encuestas y particularmente el foco está en poder capturar las voces de apoderados, docentes, estudiantes y directivos respecto al tema del ausentismo escolar en la región de Tarapacá" explicó Andrés Lobos, coordinador regional del Depto. de Educación de Secreduc. Este análisis corresponde a una idea original de la región de Tarapacá y constituirá un aporte en trabajo que se desarrollará en favor de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes tarapaqueños.

Cabe destacar que SIPTe consideró un piloto que se aplicó en 95 establecimientos escolares y 25 establecimientos de educación parvularia en 4 departamentos provinciales correspondientes a Llanquihue, Curicó, Santiago Poniente y Arica y que apronta su implementación en todo el territorio nacional.

adolescentes en el sistema educativo regional".

Durante la actividad, los participantes conocieron aspectos técnicos del Sistema de Protección de las Trayectorias Educativas (SIPTe), condiciones de uso de la plataforma y cómo gestionar los casos en el sistema. Expusieron estas temáticas la coordinadora nacional de Trayectorias Educativas del Mineduc, Paula Bustos y la profesional del área de trayectorias educativas de la División de Educación General del Mineduc, Valeska Madriaga.

EQUIPO MOTOR

Paula Bustos, coordinadora nacional de Trayectorias Educativas, indicó las tareas desarrolladas en la jornada. "Hoy nos pusimos de acuerdo sobre cómo planificar, cómo se va a instalar este sistema en los distintos establecimientos educacionales que se han priorizado en el territorio con los equipos ministeriales y los equipos de revinculación y -sobre todo- la supervisión". En tanto, Valeska Madriaga, profesional de

Trayectorias Educativas, destacó el rol del "equipo motor" en el proceso de instalación. "Trabajamos en un taller con el equipo motor que está encargado de instalar el Sistema Nacional de Protección de Trayectorias aquí en la región de Tarapacá. Este equipo está integrado por el Departamento Provincial y la supervisión, el equipo regional y el Servicio Local de Educación Pública de la región. La idea es trabajar en conjunto sobre cómo podemos desplegar el sistema de

protección en el territorio, trabajar con los establecimientos y proteger las trayectorias educativas de los niños, las niñas, jóvenes y también los adultos en la región".

El Sistema de Protección de las Trayectorias Educativas (SIPTe) se implementará en todos los establecimientos educacionales que reciben financiamiento estatal y podrán acceder a ella -en distintos niveles de profundidad- representantes de sostenedores, integrantes de los equipos directivos y